

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA  
**“CONSTRUCCIÓN, AMBIENTACIÓN Y DOTACIÓN DE LA FONDA ARRIERA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA,  
DEPARTAMENTO DE CALDAS.”**

Bogotá, febrero 13 de 2014

Laura Vásquez Pérez  
Martes, 11 de febrero de 2014

“Buenas tardes, solicito por favor aclaración si el ANEXO 3 debe ser diligenciado por proponentes como persona jurídica.”

Respuesta: De acuerdo con el cronograma publicado en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) Invitación abierta a presentar propuestas FNT No. 018 – 2014 Interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera para **“Construcción, Ambientación y Dotación de la Fonda Arriera en el Municipio de Salamina, departamento de Caldas.”**, en su numeral 2.1. La posibilidad de formular observaciones a la invitación era hasta el día 7 de febrero de 2014 y la publicación de las respuestas a las observaciones era hasta el día 10 de febrero de 2014.

No obstante, damos respuesta a su observación formulada el miércoles 11 de febrero de 2014 en los siguientes términos; el formulario FTJA11 en su encabezado indica quienes, de acuerdo a la calidad de Régimen Común o Régimen Simplificado, deben completar los espacios solicitados en el formato, ya sea persona natural o persona jurídica.